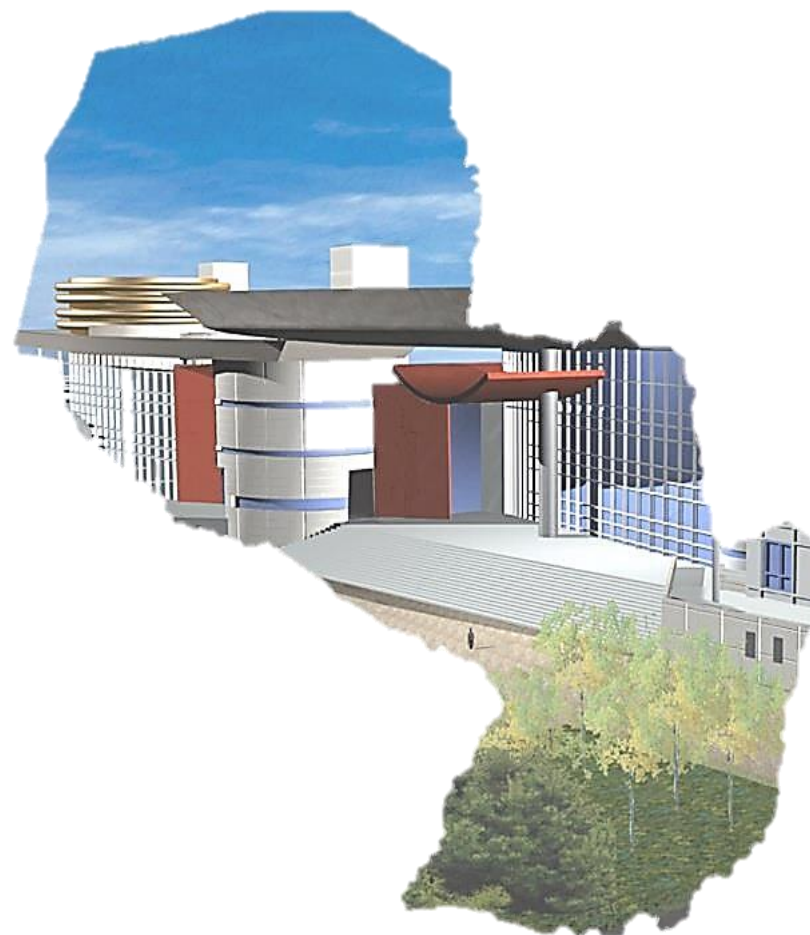


SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/05/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	118.675.173.058	118.659.173.058	32.920.011.989	28 %	31.929.609.542	990.402.447
01	Servicios Fitosanitarios	6.502.693.309	6.502.693.309	766.894.213	12 %	688.436.031	78.458.182
200 Servicios No Personales		2.518.261.059	2.518.261.059	691.574.300	27 %	613.116.118	78.458.182
300 Bienes de Consumo e Insumos		508.170.500	508.170.500	1.370.913	0,27 %	1.370.913	0
500 Inversión Física		3.396.261.750	3.396.261.750	46.749.000	1 %	46.749.000	0
800 Transferencias		80.000.000	80.000.000	27.200.000	34 %	27.200.000	0
02	Certificación de Calidad e Inocuidad Vegetal	821.563.075	821.563.075	152.407.500	19 %	149.708.620	2.698.880
200 Servicios No Personales		349.419.035	349.419.035	36.577.500	10 %	33.878.620	2.698.880
300 Bienes de Consumo e Insumos		86.994.040	86.994.040	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		385.150.000	385.150.000	115.830.000	30 %	115.830.000	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Certificación de Insumos Agrícolas	1.687.868.426	1.687.868.426	310.216.092	18 %	260.222.194	49.993.898
200 Servicios No Personales		1.004.928.426	1.004.928.426	58.467.002	6 %	57.454.922	1.012.080
300 Bienes de Consumo e Insumos		442.730.000	442.730.000	182.273.636	41 %	133.291.818	48.981.818
500 Inversión Física		240.210.000	240.210.000	69.475.454	29 %	69.475.454	0
04	Actividades Administrativas	107.232.304.424	107.232.304.424	31.281.223.767	29 %	30.423.321.720	857.902.047
100 Servicios Personales		59.308.259.103	59.308.259.103	20.901.354.325	35 %	20.822.447.725	78.906.600
200 Servicios No Personales		26.986.908.658	26.986.908.658	7.485.744.430	28 %	7.118.928.506	366.815.924
300 Bienes de Consumo e Insumos		4.074.683.075	4.074.683.075	1.177.595.505	29 %	767.545.582	410.049.923
500 Inversión Física		8.612.581.500	8.612.581.500	1.321.581.257	15 %	1.321.581.257	0
800 Transferencias		1.214.872.088	1.214.872.088	386.216.650	32 %	386.216.650	0
900 Otros Gastos		7.035.000.000	7.035.000.000	8.731.600	0,12 %	6.602.000	2.129.600

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
05	Emergencia Fitosanitaria	2.430.743.824	2.414.743.824	409.270.417	17 %	407.920.977	1.349.440
200 Servicios No Personales		1.354.743.824	1.354.743.824	409.270.417	30 %	407.920.977	1.349.440
300 Bienes de Consumo e Insumos		560.000.000	560.000.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		16.000.000	16.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		500.000.000	500.000.000	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		118.675.173.058	118.659.173.058	32.920.011.989	28 %	31.929.609.542	990.402.447

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	24.529.191.718	24.529.191.718	4.029.474.786	16 %	4.029.474.786	0
01	Transfrecias Consolidables	24.529.191.718	24.529.191.718	4.029.474.786	16 %	4.029.474.786	0
800 Transferencias		24.529.191.718	24.529.191.718	4.029.474.786	16 %	4.029.474.786	0
SUB TOTAL		24.529.191.718	24.529.191.718	4.029.474.786	16 %	4.029.474.786	0
TOTAL DE ENTIDAD		143.204.364.776	143.188.364.776	36.949.486.775	26 %	35.959.084.328	990.402.447

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/05/2020

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

